



En Madrid, a 12 de junio de 2023.-

Reg. Salida: 70/2023

Destinatarios :

Sr. Director General de la Policía
Sr. Director de AENA SME, SA

Solicitud de aprobación de un COMPLEMENTO SALARIAL a abonar por AENA a los Policías destinados en los Puestos Fronterizos dentro de los Aeropuertos.



En vísperas de periodos de fiestas como “Semana Santa” o “Vacaciones Estivales” es ya tradición el conflicto que surge entre las aerolíneas que operan en los aeropuertos españoles y el Ministerio del Interior como consecuencia de la intensificación del trabajo policial en los Puestos Fronterizos que a veces causan retrasos de vuelos.

Por una parte, las compañías aéreas en estas épocas de temporada alta suelen denunciar lo que denominan el “caos” que se producen en los aeropuertos por falta de policías suficientes en los

puestos fronterizos de los aeropuertos.

Sirva a modo de ejemplo la siguiente noticia:

<https://www.elmundo.es/economia/2022/06/06/629e29e0fc6c830b3c8b45c7.html>

Por otra parte, el Ministerio del Interior, trata de desmentir las acusaciones mediante notas de prensa, esperando que las irritaciones de los viajeros y aerolíneas se diluyan con el paso de las épocas de temporadas altas.

Sirva también como ejemplo en este sentido, la siguiente noticia:

<https://www.europapress.es/nacional/noticia-interior-atribuye-bulo-iberia-denuncia-falta-policias-barajas-provocan-retrasos-20230313153912.html>



UNIÓN FEDERAL DE POLICÍA



Lo cierto es, que los puestos de trabajo en los Puestos Fronterizos de los Aeropuertos no resultan suficientemente incentivados por la Dirección General de la Policía ni por AENA, lo que genera poco interés en los policías para ocupar dichos puestos, por el volumen de carga de trabajo que suponen, el sacrificio personal que tienen que realizar (muchas veces siendo privados de sus derechos a días libres y vacaciones por falta de personal para cubrir esos puestos) y la poca o nula atención profesional que se les dedica.

Desde Unión Federal de Policía, con el objetivo de intentar solucionar esa problemática en relación con los puestos de trabajo existentes en los Puestos Fronterizos de los Aeropuertos, invita a la Dirección General de la Policía y a AENA a estudiar la aprobación de un COMPLEMENTO SALARIAL a abonar por AENA a los policías destinados en los Puestos de Fronteras situados en los Aeropuertos, similar al que abona la Dirección General de Tráfico a los Guardias Civiles destinados a la Unidad de Tráfico.

Sr.D. Víctor Duque León

*Secretario General
Unión Federal de Policía*